**H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco**

***Periodo Constitucional***

***2015-2018***

***Décima Séptima Acta de Sesión 2016***

***Séptima Sesión Ordinaria***

***3 de junio del 2016.***

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 3 tres de junio del año 2016 dos mil dieciséis, en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura de Ocotlán, Jalisco, y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13 y 19 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** del año 2016 dos mil dieciséis de la Administración Pública Municipal 2015-2018, de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, declaró el inicio de la séptima sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - -

|  |
| --- |
| **O R D E N D E L D Í A** |

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de fechas veintidós y veinticinco de abril, así como cuatro de mayo del año dos mil dieciséis, en las que constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la quinta sesión ordinaria, séptima sesión extraordinaria y sexta sesión ordinaria de Pleno, respectivamente.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ejecución del listado de obras presentado por el Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la petición realizada por el presidente municipal de Jamay, C. Juan Luis Aguilar García, por medio de la cual solicita la donación de chalecos balísticos.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual se autoriza al presidente municipal, síndico municipal, secretario general y encargado de la Hacienda municipal a suscribir convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e

integración Social, para la implementación del programa estatal “Por la Seguridad Alimentaria”, por el periodo de Gobierno 2015-2018, presentada por la regidora Karla del Río Flores.

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual se autoriza al presidente municipal y síndico municipal a suscribir convenio administrativo de colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco; por el periodo de Gobierno 2015-2018, presentada por el regidor José de Jesús Cervantes Flores.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Calles, Calzadas y Nomenclaturas, de la Iniciativa por medio de la cual se propone designar nombre a diversas calles de la Agencia municipal denominada “La Puerta de los Ranchos”, presentada por el regidor Arturo Muñiz Salazar.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la *Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen,* por medio de la cual se autoriza al presidente municipal, síndico municipal, secretario general y encargado de la Hacienda a suscribir convenio administrativo de colaboración con la Comisión Estatal del Agua, presentada por el presidente municipal Paulo Gabriel Hernández Hernández.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos que contiene el Reglamento de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos que contiene el Manual Organizacional de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos que contiene modificaciones a los artículos 25 y 44 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa de Reglamento de la Comisión para la Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Ocotlán, presentada por el regidor Julio César Márquez Lizárraga.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa de Reglamento de Turismo del Municipio de Ocotlán, Jalisco, presentada por la regidora Deysi Nallely Ángel Hernández.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa de Reglamento de Cultura del Municipio de Ocotlán, Jalisco, presentada por la regidora Deysi Nallely Ángel Hernández.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa de Reglamento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, presentado por la regidora María Esther Ochoa Lizárraga.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa por medio de la cual se modifica el artículo 80 del Reglamento de la Administración Pública Municipal y que propone el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, presentada por la regidora María Esther Ochoa Lizárraga.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa popular presentada por el Consejo Municipal de Participación Social de la Educación, por medio de la cual se propone el Reglamento para el Desarrollo Integral e Incorporación Social de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de las iniciativas de manuales organizacionales de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Servicios Municipales.
14. Asuntos varios.
15. Clausura de la sesión.

|  |
| --- |
| **D E S A H O G O D E L O R D E N D E L D í A** |

**PRIMER PUNTO.** Al primer punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | Presente |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | Presente |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | Presente |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 4 | C. Vivian Karina Flores González | Regidora | Ausente |
| 5 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | Presente |
| 6 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | Presente |
| 7 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | Presente |
| 8 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | Presente |
| 9 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | Presente |
| 10 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | Presente |
| 11 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | Presente |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | Presente |
| 13 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | Presente |
| 14 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | Presente |

De la lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** verificó que en el recinto se encontraban presentes trece de los catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto**: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA – DISPENSA DE LA LECTURA DE DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**; el presidente municipal, C**. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: “*En este punto quiero proponer se sumen dos asuntos al orden del día que serían los siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

|  |  |
| --- | --- |
| ***ASUNTO 1*** | *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio del cual se aprueba la firma de Acuerdo para promover y proteger los derechos humanos de las mujeres y de los hombres y sus familias, afectados por el fenómeno migratorio en todas sus dimensiones en el Estado de Jalisco, presentada por la regidora Karla del Río Flores; segundo asunto.* |
| ***ASUNTO 2*** | *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen por medio de la cual se instruye a la Comisión de Alumbrado Público para que analice un proyecto de alumbrado público que permita mejorar el servicio y modernizar la infraestructura existente a fin de proporcionar un servicio de calidad y no afectar las finanzas municipales.* |

*“Estos dos puntos nos llegan de última hora con el fin de que puedan ser considerados, los dos son muy importantes por lo que pido que si es de aprobarse la modificación al orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Resultando el orden del día y su modificación, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de trece de los asistentes, de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**TERCER PUNTO.** En lo referente al tercer punto del orden del día: **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE FECHAS VEINTIDÓS Y VEINTICINCO DE ABRIL, ASÍ COMO CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN LAS QUE CONSTAN LOS ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, RESPECTIVAMENTE**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*Las actas ya fueron previamente entregadas, ya se han tomado en consideración las observaciones realizadas por ustedes y si son de aprobarse estas actas les pido manifestarlo levantando su mano”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Resultando el tercer punto del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de los trece regidores asistentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | | | **Cargo** | **Voto** | |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | | | Presidente | A favor | |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | | | Regidora | A favor | |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | | | Regidor | A favor | |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | | | Regidor | A favor | |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | | | Regidora | A favor | |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | | | Síndico | A favor | |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | | | Regidora | A favor | | |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | | | Regidor | A favor | | |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | | | Regidora | A favor | | |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | | | Regidor | A favor | | |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | | | Regidor | A favor | | |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | | | Regidor | A favor | | |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | | | Regidor | A favor | | |

**CUARTO PUNTO.** Al cuarto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL LISTADO DE OBRAS PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expresó: “*Como notarán, los recursos para ejecutar estas obras son provenientes del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad FAIP 2015; estos recursos fueron rescatados gracias a las gestiones realizadas ante el Congreso de la Unión, ya que no fueron ejecutados por la anterior administración; las obras constan en lo siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

|  |  |
| --- | --- |
| *1.* | *Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Av. Francisco Ramírez Acuña, entra las calles Malecón a Géminis, Colonia Valle de la Concepción, por un monto de $3’555, 041.00.* |
| *2.* | *Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Aruba, entre las calles Delgadillo Araujo e Islas Virgenes, Colonia Potrero El Rosario, por un monto de $1’397, 297.00.* |
| *3.* | *Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Islas Vírgenes, entre calles Panamá y Santo Domingo, Colonia El Rosario, por un monto de $467,662.00.* |

*“En vista de lo anterior, propongo los siguientes puntos de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****PRIMERO.*** *El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba la ejecución del listado de obras a realizarse con aportación del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad FAIP 2015. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****SEGUNDO.*** *Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Síndico Municipal C. Carlos Álvarez Ramírez, Secretario General C. Roberto Carlos Navarro Vaca y al Encargado de la Hacienda Municipal C. Jesús Martínez Navarro para que suscriban en representación de este Ayuntamiento y del Gobierno Municipal los instrumentos jurídicos correspondientes así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo y demás que existan en las reglas de operación del citado programa. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****TERCERO.*** *Se faculta al Encargado de la Hacienda Municipal a efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **cuarto punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA,** con el voto a favor de los trece asistentes a la sesión:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**QUINTO PUNTO.** En lo referente al desahogo del quinto punto del orden**: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PETICIÓN REALIZADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JAMAY, C. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA, POR MEDIO DE LA CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*El presidente municipal de Jamay, nos hace solicitud de donación de chalecos balísticos, la cual a mí me gustaría que procediera y les expongo tres puntos del por qué*: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*“1. La vecindad. No podemos dejar de lado que Jamay es colindante y que forma parte de la Zona Metropolitana de Ocotlán, por ende, nos compete colaborar en el combate a la delincuencia en dicho municipio ya que también incide directamente en nuestra ciudad, esto dado el tránsito que pueden tener los probables delincuentes de Jamay a Ocotlán. - - - - - - -*

*“2. Coordinación en el combate a la delincuencia. El tema de la seguridad pública no puede resolverse de manera aislada, por ende, debe realizarse en coordinación con los distintos órdenes de Gobierno y en armonía con los demás municipios, por lo que Ocotlán debe de poner ejemplos y abonar a la coordinación efectiva en el combate a la delincuencia.- - - - - -*

*“3. Sumar por la gente. Así como debemos poner el ejemplo en la coordinación para resolver los problemas que nos aquejan, también debemos actuar sin distingo de colores a fin de ayudar a la gente aunque no sea de nuestro propio municipio, recordar que estamos para sumar y no para politizar los temas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“En vista de lo anterior, pongo sobre la mesa dar respuesta afirmativa a la solicitud de nuestro municipio vecino de Jamay; la Comisaría nos informa de la posibilidad de entregar en donación veinte chalecos balísticos, no por que no sean útiles en Ocotlán sino que, por cuestiones estratégicas, su utilidad sería maximizada con la utilización en Jamay y tendría mayor impacto en el combate a la delincuencia, cosa que, siendo objetivos, es el fin primario de estos artefactos”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** adujo:“*Estoy de acuerdo con la donación de esos chalecos, solamente me gustaría que pudiéramos generar un documento en el cual no asumimos ninguna responsabilidad por los mismos, en el que nosotros no les damos garantía por la utilidad, creo que todavía tienen vida útil, por lo que espero que el Municipio de Ocotlán no absorba ninguna responsabilidad y que ellos la absorban para sus elementos y para el mismo municipio, es cuanto presidente*”. - - - - - - - -

En uso de la voz, el regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** cuestionó: “*Presidente ¿Éstos chalecos fueron adquiridos por SUBSEMUN o por recursos del Ayuntamiento?*”. - - - -

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Sí, estos chalecos son por parte del programa SUBSEMUN, hay que recordar que se estuvieron haciendo algunas compras de chalecos y ahorita tenemos más chalecos que elementos de seguridad, hay que recordar que tienen una vigencia de caducidad y para nosotros es importante que se le dé uso dentro del periodo de vida, es decir, lo mejor es que estén en las calles y que puedan proteger la integridad de los elementos y no guardados en una oficina esperando el cumplimiento de caducidad”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. Rubén Valencia Villarruel,** mencionó: “*Presidente una pregunta, no sé si primero debió de haber pasado por la Comisión de Patrimonio para desincorporarlos*”. - - - -

En seguida, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** respondió: “*Aprobaríamos también la desincorporación de los mismos chalecos*”. - - - - - - - - - - - - - -

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** acotó: “*En ese sentido solamente que se quedarán tendríamos alguna observación, algún requerimiento, es decir, mostrarlos y que quedaran bajo resguardo para que si tuviéramos que hacer la comprobación de los mismos,*

*a ver si se pudiera hacer el documento porque SUBSEMUN puede requerirnos en alguna observación, en alguna auditoria o en algún reclamo nada más que quedará contemplado también*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, el regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga,** señaló: *“Excelente participación, ya que necesitamos tener un resguardo, nosotros quitarnos la responsabilidad de lo que pueda pasar por si no tuvieran la funcionalidad que se requiere ante alguna contingencia. Excelente regidor Agustín, buena participación, y decirles que si nosotros logramos blindar lo que es Jamay, Tototlán y Poncitlán, sin ver colores ni distinciones de ningún partido, para nosotros sería muy importante porque tendríamos la protección de diferentes sectores, y hacerles el comentario de que la última ocasión que estuvimos en México le pedimos de favor a una de las personas que tiene la mayor decisión en lo que es la aportación para los municipios, y ella se comprometía para que por medio de FORTASEG se pudiera tratar de conseguir la mayor cantidad de recursos para nuestro municipio”.- - - - - -*

El regidor, **C. Rubén Valencia Villarruel,** dijo: *“Presidente, considero que algo muy importante es la preservación de la vida de los elementos, voy a poner un ejemplo, es como dar unos gallitos ofuscados a una persona, ya corre un riesgo de que tarde o temprano se le va a tronar esa llanta, hay que tener mucho cuidado con esa donación que vamos hacer”. - -*

En seguida, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** destacó: *“Sí, qué bueno que comenta eso porque dentro de la vida útil de un chaleco, qué mejor que lo pueda portar algún elemento cuando todavía tiene ese periodo de vida y que no quede en una oficina, es decir, qué mejor de que pueda proteger y salvar una vida y no lo veo en ese sentido como un neumático que ya pudiera estar desgastado, que pudiera poner más en peligro que poder ayudar”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el regidor, **C. Rubén Valencia Villarruel,** dijo: *“¿Se podrán hacer algunas pruebas para tener la certeza de que todavía cumplen con esa garantía de vida?”. - - - - - - -*

Contestando el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**: *“Ello nos llevaría algún tiempo y tendríamos que pagar nuevamente al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; hay garantías que se están dando, nosotros no nos podemos hacer responsables en el sentido de que si un chaleco falla, ya que el mismo riesgo lo estamos corriendo nosotros, es decir, nuestros elementos también traen esos chalecos. Por lo tanto creo que no podemos garantizar nosotros por nuestra cuenta que van a cumplir ya que quien lo hace es la empresa y nosotros cuando adquirimos los otros chalecos con base en una propuesta que surgió en el Pleno y fue que se realizó la prueba balística la cual cumplió satisfactoriamente”.*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** complementó: *“Presidente, de la inquietud de mi compañero Rubén, decirles que a veces es más el ayudar en el sentido persuasivo, tener protegidos a los elementos contra un arma blanca, es preferible que los porten a no traer nada, puede ayudar a salvar una vida”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** continuó: “*Después de haber discutido el tema, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“PRIMERO.*** *El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba la entrega en donación de veinte chalecos balísticos al H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, mismos que se encuentran señalados en el listado entregado por el Comisario de Seguridad Pública y Vialidad, C. Julio Barradas Ramírez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****SEGUNDO.*** *El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, hace constar que la donación implica únicamente la entrega material de los chalecos balísticos, y que, bajo ninguna circunstancia, este Órgano será responsable u otorgará garantía por su uso. - - - - -*

*“****TERCERO.*** *El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la debida desincorporación de los bienes materia de donación”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **quinto punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**SEXTO PUNTO.** Al sexto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL “POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”, POR EL PERIODO DE GOBIERNO 2015-2018;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*La regidora Karla del Río pone a nuestra consideración firmar convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para la implementación del programa “Por la seguridad alimentaria”; el objetivo general del programa es contribuir a mejorar la seguridad alimentaria a través de acciones orientadas a incrementar la disponibilidad de alimentos, ampliar el acceso a los mismos y mejorar su consumo y estabilidad. En marzo del dos mil dieciséis se presentó la documentación para obtener recursos para el Comedor Nuevo Fuerte y El Rosario y el veinticinco de mayo del dos mil dieciséis, el Gobierno del Estado notificó del resultado de los beneficiados del programa en los que se incluye nuestro municipio. De firmarse el convenio, el recurso autorizado es por la cantidad de un $1’026,720 pesos, el cual será distribuido de la siguiente manera: para el Comedor Nuevo Fuerte $573,040 pesos; para el Comedor El Rosario $473,080 pesos”. - - -*

Acto seguido, la Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** dijo: “¿*Cuáles fueron los parámetros que se tomaron para seleccionar las colonias que fueron asignadas, cuándo iniciaría, cómo van a funcionar o bajo qué Dependencia y quién las va a estar verificando?*”.

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** aludió: “*No estamos nosotros tomando un parámetro estamos más bien fortaleciendo lo que ya existe; tenemos el comedor del Nuevo Fuerte y el del Rosario, en este caso el objetivo es un mayor equipamiento, poder brindar un servicio más amplio y no tenemos un parámetro como tal como para decir es algo nuevo o por qué no se tomó en cuenta la colonia Lázaro Cárdenas o Torrecillas por nombrar algo”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto continuo, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** expresó: “*Eso es a lo que yo me refiero, que existen colonias con más necesidades*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** manifestó: “*Si, en este caso, el programa lo que hace es la ampliación y fortalecimiento de lo que ya existe, por esa razón es que no podemos determinar que se vaya a otra colonia; por nuestra parte sería muy conveniente que pudiéramos ver en algunas otras colonias de la ciudad y reconozco que se requiere tal vez más en Torrecillas o en la Lázaro Cárdenas o en La Primavera que en el*

*mismo Rosario, estoy de acuerdo con usted, pero en este caso es fortalecer lo que ya existe*”.

En uso de la palabra, el regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** preguntó: “*Quisiera hacer una pregunta a mi compañera Karla ¿Cuántos beneficiados hay en el comedor del Nuevo Fuerte y cuántos en el comedor del Rosario si me podría dar el dato?*”. - - - - - - - - - -

A lo que la regidora, **C. Karla del Río Flores,** expresó: “*No te puedo dar el dato preciso de personas beneficiadas, pero sí te puedo decir que son dos mil comidas por semana, de lunes a viernes, ya que los fines de semana no están abiertos los comedores, entonces, dos mil comidas por semana y es un dato que me entrego el Instituto de la Mujer. Estamos hablando de desayuno de comida para mujeres en situación vulnerable junto con sus niños. Y decirles a ustedes también que hicimos una visita a SEDESOL precisamente para contactarnos con la gente que puede tener en un momento dado la posibilidad de poder abrir nuevos comedores y ya no seguir limitados nada más a lo que ya existía y nos comentaron que no era posible ahorita, hicimos el señalamiento de que había muchas zonas con esa vulnerabilidad y que hacía falta ampliar estos padrones donde más mujeres se beneficiaran y nos dijeron que por lo pronto no había esa posibilidad de apertura*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernandéz,** dijo: “*Esto ya tenía convenio, ¿Era la ratificación del convenio nada más no?”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Haciendo uso de la palabra, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** puntualizó: “*Y la autorización de la firma, facultar al presidente, síndico, secretario general y encargado de la Hacienda para poder obtener ese recurso*”. - - - - - - - -

El regidor, **C. Rubén Valencia Villarruel,** cuestionó: “*Presidente, ¿estos comedores se van a fortalecer con más personal para asistencia o van a seguir siendo las mismas personas?*”. - -

Respondiendo el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**: “*No se incrementa se seguirá trabajando con el mismo personal con el que ya se cuenta”. - - - - - -*

En seguida, el regidor, **C. Rubén Valencia Villarruel,** mencionó: “*Regidora Karla, ayúdeme por favor ya que desconozco, ¿cuál es el perfil o cómo se hizo el estudio para decidir qué familia es acreedora a recibir los alimentos?, lo desconozco perdón”. - - - - - - - - - - - - - - -*

Aludiendo la regidora, **C. Karla del Río Flores**: “*Son mujeres que están en situación que fueron dejadas, no cuentan con apoyo y tienen que salir a trabajar y muchas de las veces ese dinero que ganan no alcanza, realmente viven en extrema pobreza y bueno son bastantes los niños que tienen y esa esa es la parte que también se toma en cuenta*”. - - - - -

En uso de la voz, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernandéz,** aportó: “*Decirle a la compañera regidora que no descarte la probabilidad de que salga comida en los comedores, yo he visitado los comedores y he visto que salen en bicicleta con bolsas de ahí, entonces, no hay que bajar la guardia ya le había hecho yo la mención al presidente de que me he topado dos tres veces que cuando llego desaparecen, no todos, pero si se salen y que comen algunos que no deberían de ir a comer, creo que es muy noble lo que estamos haciendo, bastante noble y no me enorgullece tener diez comedores asistenciales más, porque eso determina que nosotros, en lugar de estar generando crecimiento al municipio, lo llevamos hacia atrás, por esa razón me enorgullecería si pudiéramos cerrar los comedores asistenciales y que cada quien pudiera llevar el sustento a su casa*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** sintetiza: “*Considero que el programa es muy noble y les pido que esto no quede aquí en una discusión nada más del Pleno, que si se está haciendo un mal uso del alimento por parte de la gente que no lo requiere y que se está beneficiando, son responsables, y eso también no lo vamos a tolerar y que se giren las instrucciones en este momento para que se pueda dar una supervisión a estos comedores asistenciales para que, si por alguna razón no se está cumpliendo con los lineamientos del programa, se finquen responsabilidades sobre las personas que pudieran estar manipulando el mismo, bien, después de haber sido analizado y discutido este tema, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“PRIMERO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza suscribir convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa estatal “Por la Seguridad Alimentaria”, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el ejercicio fiscal 2016; por el cual, este Ayuntamiento recibirá la cantidad de $ 1, 026,720.00 (un millón veintiséis mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), que será otorgada por parte del Gobierno del Estado de Jalisco hasta en tres ministraciones, conforme el desarrollo y funcionamiento de los comedores comunitarios Nuevo Fuerte y El Rosario instalados con recursos del programa durante el ejercicio 2016, mismos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del programa. - -*

***“SEGUNDO.*** *Se faculta al presidente municipal, Paulo Gabriel Hernández Hernández, síndico municipal, Carlos Álvarez Ramírez, secretario general, Roberto Carlos Navarro Vaca, y encargado de la Hacienda Municipal, Jesús Martínez Navarro, para que suscriban en representación de éste Ayuntamiento y del Gobierno Municipal, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo y que exija las reglas de operación del citado programa. - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***TERCERO.*** *Se faculta al encargado de la Hacienda Municipal, a efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **sexto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de trece de los regidores asistentes a la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**SÉPTIMO PUNTO.** En lo referente al desahogo del séptimo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL A SUSCRIBIR CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO; POR EL PERIODO DE GOBIERNO 2015-2018;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expresó: *“Conscientes de la importancia de los recursos humanos debidamente calificados en el desarrollo de las actividades productivas del país, y conociendo el objeto del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, es necesario resaltar el interés del Gobierno Municipal de coadyuvar con éste, con la finalidad de formar personal capacitado que requiere el aparato productivo estatal. Por lo que el regidor Cervantes pone esta iniciativa a consideración. - - -*

El regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** dijo: “*La iniciativa es en razón del reclamo de la ciudadanía, la cual está pide mejor atención en las dependencias del Ayuntamiento; queremos que se potencialicen todos los puestos y demos un servicio adecuado, considero que esto facilitaría el accionar y aumentará la satisfacción a los ciudadanos, entonces, va fundamentando eso por eso lo pongo a su consideración, es cuanto presidente*”. - - - - - - - -

En seguida, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** expuso: “*Primero felicitarte regidor Jesús por la iniciativa, ya es necesario, creo que el proceso de aprendizaje ya quedo atrás, hoy debemos vernos con más capacidad y mayor calidez en los servicios a los ciudadanos, aunque siempre van a exigirnos más en cuanto a obra pública y en cuanto a la mejora de los servicios y vamos a encontrar más resistencia de los ciudadanos hacia contribuir con la parte que les corresponde, debo felicitarte por esa iniciativa espero tenga un final feliz que podamos llegar a que todo mundo se haga responsable de tomar el taller o el curso para profesionalizarse en el servicio público, felicidades*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En seguida, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, culminó: “*De no haber más aportaciones, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: -*

***“PRIMERO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al presidente municipal y síndico municipal a suscribir convenio administrativo de colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, por el periodo de Gobierno 2015-2018. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“SEGUNDO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Servicios Municipales hacer las funciones de enlace para la ejecución del citado convenio. - - - - - - - -*

Quedando el **séptimo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los trece regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**OCTAVO PUNTO.** En lo referente al desahogo del octavo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE CALLES, CALZADAS Y NOMENCLATURAS, DE LA INICIATIVA POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE DESIGNAR NOMBRE A DIVERSAS CALLES DE LA AGENCIA MUNICIPAL DENOMINADA “LA PUERTA DE LOS RANCHOS”;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*El regidor Arturo Muñiz, en su labor de contacto con las agencias y delegaciones de este municipio, nos presenta iniciativa por medio de la cual nos hace saber de la necesidad de dotar de nomenclatura a diversas calles de la Agencia La Puerta de los Ranchos, por lo que lo concerniente sería el turno a Comisión.*

El regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** señaló: “*Considero que todas las agencias y delegaciones deben de contar, la semana antepasada fui junto con los Regidores Eduardo y Jesús Agustín, y se nos acercaron algunos vecinos también solicitando lo mismo, entonces, que se haga un procedimiento de ir avanzando en cada una de dichas delegaciones por lo que yo nada más exhorto al compañero Regidor Arturo Muñiz para que le dé seguimiento*”.

El regidor, **C. Arturo Muñiz Salazar,** manifestó: “*Regidor, me ganó lo que iba a comentar en el sentido de que vayamos trabajando comunidad por comunidad para ir designado los nombres de las calles, porque no existen las nomenclaturas y las que hay están borradas, ahora bien, se me hizo mejor iniciar en la Puerta de los Ranchos porque es una agencia que está muy olvidada por no decir que es una de las comunidades más olvidadas, entonces, es acudir de una a otra agencia conforme vayamos realizando el trabajo”. - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Me gustaría comentarle que sería muy significativo iniciar en las comunidades, agencias y delegaciones con la nueva nomenclatura y que, posteriormente, lo hagamos con lo que es la cabecera municipal, porque eso nos puede servir para ver qué tipo de nomenclatura utilizar, los costos para que podamos iniciar con ese proceso, gracias regidor*”. - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la palabra, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** acotó: “*Ojalá que el día que tengamos, a través de la Comisión, ya determinado el nombre, me gustaría que como Pleno pudiéramos ir a entregar o colocar en esa comunidad las láminas para que se vea que el Gobierno se acerca hasta los lugares donde las calles no tienen nombre*”. - - - -

En presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** culminó: “*Bien después de haber sido analizado y discutido este tema pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“ÚNICO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza el turno a la comisión de Calles, Calzadas y Nomenclatura, para su debido estudio y posterior elaboración de dictamen respecto a la propuesta de establecer nombres a diversas calles en la Agencia Municipal de “La Puerta de los Ranchos”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Resultando el **octavo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los trece asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**NOVENO PUNTO.** En lo referente al del noveno punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA A SUSCRIBIR CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: *“Con la firma de este convenio la Comisión Estatal del Agua y el Ayuntamiento de Ocotlán convienen en llevar a cabo la realización de la obra pública consistente en: construcción de los colectores "Mezquites", "Arboledas" y "Progreso", incluye cruce con perforación direccionada en Río Zula, en la cabecera municipal de Ocotlán, obra de continuación mediante el programa de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales (PROAGUA). La ejecución sería con recursos tripartita, el costo total es de cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento setenta y tres pesos con ochenta y seis centavos, repartidos de la siguiente manera: Recursos federales: dos millones doscientos dieciocho mil ochenta y seis pesos con noventa y tres centavos; Recursos estatales: un millón trecientos treinta mil ochocientos cincuenta y dos pesos con catorce*

*centavos; Recursos municipales: ochocientos ochenta y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos con setenta y siete centavos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“Considero que aquí es importante señalar que una de las preocupaciones de este Gobierno Municipal y de todos los que estamos aquí, es iniciar con los trabajos de saneamiento, de lo que corresponde a nuestro municipio en el trato de las aguas residuales, por esa razón para nosotros era importante llegar a este punto, anteriormente se nos había dado un convenio donde las cifras eran mucho mayores pero después de algunas negociaciones, acuerdos y trabajos que podamos realizar con el mismo departamento de Obras Públicas, vimos la posibilidad de poder bajar los costos hasta esta cantidad y la verdad es que veo que es un logro significativo el hecho de que las aguas residuales de la parte sur y norte de nuestro municipio ya no escalen en el Río Zula. La preocupación de todos los aquí presentes ha sido el saneamiento y la limpieza que tiene que ver con el Río Santiago y en especial el Río Zula, lo hemos dicho en más de una ocasión, el Río Santiago, al llegar a Ocotlán, se convierte en una fosa séptica de todo lo que son los municipios arriba, pero también no podemos hacer nada o exigir que los demás Municipios contribuyan en este saneamiento cuando nosotros no lo estamos haciendo, por esa razón es importante este convenio y que sea muestra de la*

*preocupación que existe de todos los presentes porque las cosas mejoren, considero que nadie nos atreveríamos a decir que dentro de nuestra Administración vamos a lograr el saneamiento de estos ríos pero que al menos sí estamos haciendo todo lo posible para que las cosas vayan marchando, debo también decir que los trabajos que estuvimos realizando en el Río Santiago desgraciadamente ya no hubo continuidad y que fuimos el único municipio que aportó recurso para que se pudiera continuar con la limpieza y el dragado de la melaza acuática y sobre todo retirar el tule, pero al final de esto nos vemos solos, de manera que un municipio no puede con todo el paquete, es una inversión muy grande; podemos ver que año tras año nada más estamos viendo las inundaciones en algunas colonias como son Infonavit II, Ferrocarril, La Florida, por nombrar algunas. Por esa razón, aparte de que ustedes en este momento nos puedan autorizar la firma de este convenio, yo propongo que realicemos una estrategia para que la próxima semana acudamos ante las diferentes instancias de Gobierno ante CNA, ante CEAS, ante el Gobierno del Estado y ante el mismo Congreso, porque la gente no puede únicamente estar esperando a que llegue el temporal, y sin embargo no vemos la voluntad de algunas otras instituciones o municipios por resolver el problema que tenemos”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** dijo: *“Me parece que es un logro presidente que haya bajado los costos y que nos alcance para poder participar en esto, considero que se debe comunicársele al ciudadano de ya no seguir vertiendo los desechos, las aguas negras al Río Zula y que seamos ejemplo para las demás comunidades y los demás municipios en el manejo adecuado de las aguas residuales; me parece que la gestión de algunos Diputados*

*en bajar recursos no tuvo eco, señal que no tienen presencia dentro del Congreso y dentro de sus propias actividades; Ocotlán fue el único que decidió apostar por la limpieza del Río Santiago y ahí está porque los hechos hablan más que las palabras, es cuanto”*. - - - - - - -

En uso de la voz, el regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga,** arguyó: “*Mis respetos para el licenciado Víctor Hugo, la verdad con mucha disposición para tratar de darle al presidente una notificación de que estaba preocupado por el recolector, está en la posibilidad de realizarse y posteriormente pagar la obra, pero para mí es decepcionante las respuestas obtenidas en relación al tema, mis respetos para el SIAPA que fue de los únicos que dio la cara en la problemática, pero al derivarnos a otras dependencias inclusive más directamente CONAGUA; del Congreso desconozco a pesar de que María de Refugio diga que ya está completo el saneamiento del Río Lerma-Santiago, penoso. Yo les digo, no quito el dedo del renglón y de hecho a la una de la tarde del día de hoy tenemos una reunión el ingeniero Jesús Cervantes y su servidor para tratar de ver si podemos adquirir otro recurso financiero para continuar con el dragado del río y esperemos que se pueda hacer porque si no será un caos para el municipio la verdad, como dice el presidente, somos la fosa séptica de toda esta parte y penosamente no vemos apoyo por parte de nadie”*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** concluyo: *“Después de discutido el asunto, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: -*

*“****PRIMERO.*** *La Comisión Estatal del Agua, en lo sucesivo “CEA”, y el Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, en lo sucesivo “El Ayuntamiento”, convienen en llevar a cabo la realización de obra pública consistente en: construcción de los colectores "Mezquites", "Arboledas" y "Progreso". Incluye cruce con perforación direccionada en Río Zula, en la cabecera municipal de Ocotlán, obra de continuación. Mediante el Programa de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales (PROAGUA) apartado (urbano 2016). Por lo anterior, se aprueba celebrar y formalizar el punto de acuerdo para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra descrita.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“SEGUNDO.*** *“CEA” y “El Ayuntamiento” convienen que el monto estimado de la obra, que se menciona en la cláusula anterior, será de $ 4´436,173.86 (cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento setenta y tres pesos 85/100 M.N.) dicha cantidad será financiada de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*Recursos Federales 50% $ 2´218,086.93*

*Recursos Estatales 30% $ 1´330,852.14*

*Recursos Municipales 20% $ 887,234.77*

*Total 100% $ 4´ 436,173.86*

*“El monto total descrito incluye el Impuesto al Valor Agregado e Indirectos. El Ayuntamiento autoriza la erogación de los recursos hasta por el monto del porcentaje que le corresponde aportar y que se ha establecido en el presente acuerdo. cuando la obra incremente el costo descrito en más del 25% será necesario que “El Ayuntamiento” apruebe por escrito el mismo, cuando su incremento sea menor al porcentaje descrito bastará que “CEA” se lo notifique a “El Ayuntamiento”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“El Ayuntamiento” autoriza a “CEA” realizar la retención de sus participaciones federales o estatales, en caso de que deje de aportar las cantidades que le correspondan, bastando la petición que “CEA” gire a la secretaría de finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco mediante oficio, con fundamento en el presente acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“TERCERO.*** *“El Ayuntamiento” se obliga a poner a disposición de “CEA”, a más tardar 30 días naturales posteriores a la firma del presente acuerdo, los terrenos donde se realizará la obra, así como otorgar los permisos, licencias de construcción, constancia de uso de suelo, servidumbres de paso, aprovechamiento de zona federal y derechos de vía que correspondan, proporcionando escrituras y documentos legales, y su disposición física.- - - -*

*“En caso de que la obra descrita en la cláusula primera, por su naturaleza requiera del suministro de energía eléctrica, “El Ayuntamiento” se obliga de forma expedita a la contratación de dicho servicio ante la Comisión Federal de electricidad, en caso contrario cubrirá los gastos que se generen para tal efecto y que haya cubierto la empresa o la “CEA”, ante la presentación de las facturas correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“En el caso de requerir estudios en materia de impacto ambiental para la realización de la obra, “El Ayuntamiento” se obliga a seleccionar y contratar un proveedor especializado para la elaboración de los estudios y/o trámites requeridos en materia de impacto ambiental, cubrir los costos asociados a los trabajos hasta su conclusión e ingresar los estudios y/o trámites ante las Autoridades Ambientales correspondientes considerando en su caso la información complementaria solicitada y efectuar todas las gestiones necesarias para contar con la mencionada autorización. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“CUARTO.*** *“El Ayuntamiento” se obliga ante “CEA”, a presentar constancia de no adeudo con la Comisión Nacional del Agua por el uso o explotación de las Aguas Nacionales, así como a mantenerse al corriente en este concepto. En caso contrario se obliga a cubrir con sus recursos la obra faltante, derivado de la suspensión de aportación de la Federación por dicho incumplimiento, o en su defecto, acreditar el procedimiento de regularización. - - - - -*

***“QUINTO. “****CEA” se encargará de licitar, contratar y supervisar la obra materia de este punto de acuerdo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y servicios*

*relacionados con las mismas y demás disposiciones legales aplicables. - - - - - - - - - - - - - -*

*“Las características y especificaciones técnicas y de calidad de la obra serán aquellas que se establezcan en el proyecto ejecutivo o en el diseño definitivo que previamente se hubiesen elaborado y aprobado por la “CEA”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“SEXTO.*** *“El Ayuntamiento” podrá intervenir en el procedimiento de adjudicación, así como en la supervisión de la ejecución de la obra, materia de este punto de acuerdo, haciendo las observaciones que considere necesarias a “CEA”, quien las analizará y en caso que resulten procedentes, lo comunicará a la persona física o moral, a quien se adjudique la realización .*

***“SÉPTIMO.*** *“CEA” se obliga a entregar los trabajos materia de este punto de acuerdo en funcionamiento y “El Ayuntamiento” por su parte, efectuará acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la obra terminada, verificando su funcionamiento y la calidad de los servicios, mediante un monitoreo mensual, reportando a “CEA” los resultados obtenidos.*

*“Conforme a los resultados de la autorización, condicionada o exención en materia de Impacto Ambiental, “El Ayuntamiento” se obliga a cumplir con las medidas de prevención, mitigación y/o compensación de los Impactos Ambientales, Lineamientos Técnico Ambientales, Normas Oficiales Mexicanas, entre otros requerimientos especificados durante la etapa de operación de la infraestructura hasta el fin de su vida útil. - - - - - - - - - - - - - -*

*“****OCTAVO.*** *La obra materia de este punto de acuerdo formará parte del Sistema de Saneamiento del municipio de Ocotlán Jalisco, una vez entregada por “CEA”, por lo que “El Ayuntamiento” continuará haciéndose cargo de la administración, operación y mantenimiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento, en dicha localidad, beneficiada con la obra materia del presente punto de acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****NOVENO.*** *Las obligaciones que celebre la empresa contratista encargada de la obra detallada en este punto de acuerdo con “El Ayuntamiento” o con terceros, fuera de las establecidas en el presente instrumento legal, no vinculan a “CEA” en dichas negociaciones, ni serán causa para retrasar la aceptación de la obra. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****DÉCIMO.*** *En caso que la obra en referencia sea cancelada por causas inherentes a “El Ayuntamiento” y “CEA” haya realizado gastos, estos una vez comprobados documentalmente serán cubiertos en su totalidad por “El Ayuntamiento”. - - - - - - - - - - - -*

***“DÉCIMO PRIMERO.*** *“El Ayuntamiento” se obliga a garantizar que las descargas de aguas residuales cumplan con lo establecido en la NOM-002-SEMARNAT-1996 y reconoce su responsabilidad en la operación del colector eximiendo a la “CEA” de las desviaciones en su manejo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“DÉCIMO SEGUNDO.*** ***“****CEA” y “El Ayuntamiento” convienen que en caso de duda o controversia entre ambas partes sobre la interpretación, cumplimiento y/o aplicación del presente punto de acuerdo, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales con residencia en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro. - - - - - - - - -*

***“DÉCIMO TERCERO.*** *Se faculta al presidente municipal, al secretario general, al síndico y al titular de la oficina de la hacienda municipal para que firmen el convenio en representación del Ayuntamiento”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **noveno punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO PUNTO.** En lo referente al décimo punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: *“La Comisión de Puntos Constitucionales pone a consideración el Reglamento de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Ocotlán, Jalisco, y somete para su votación el siguiente punto de acuerdo, por lo que solicito su votación: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“ÚNICO.*** *Se aprueba el Reglamento de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Ocotlán, Jalisco, por lo argumentos esgrimidos en los considerandos del dictamen. - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **décimo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.** En lo referente al desahogo del décimo primer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS QUE CONTIENE EL MANUAL ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*La Comisión de Puntos Constitucionales, pone a consideración el dictamen que contiene el Manual Organizacional de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, y somete para su votación el siguiente punto de acuerdo, por lo que solicito su votación*: - - - - - - - - -

*“****ÚNICO.*** *Se aprueba el Manual Organizacional de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, por lo argumentos esgrimidos en los considerandos del dictamen”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **décimo primer punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | | | **Cargo** | **Voto** | |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | | | Presidente | A favor | |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | | | Regidora | A favor | |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | | | Regidor | A favor | |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | | | Regidor | A favor | | |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | | | Regidora | A favor | | |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | | | Síndico | A favor | | |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | | | Regidora | A favor | | |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | | | Regidor | A favor | | |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | | | Regidora | A favor | | |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | | | Regidor | A favor | | |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | | | Regidor | A favor | | |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | | | Regidor | A favor | | |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | | | Regidor | A favor | | |

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al desahogo del décimo segundo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS QUE CONTIENE MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 25 Y 44 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*La Comisión de puntos Constitucionales pone a consideración las modificaciones al Reglamento de Participación Ciudadana y somete para su votación el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se aprueban las modificaciones al Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ocotlán, Jalisco, propuestas por el Presidente Municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, por lo argumentos esgrimidos en los considerandos del dictamen”. -*

Quedando el **décimo segundo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | | | **Cargo** | **Voto** | |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | | | Presidente | A favor | |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | | | Regidora | A favor | |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | | | Regidor | A favor | |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | | | Regidor | A favor | |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | | | Regidora | A favor | |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | | | Síndico | A favor | |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | | | Regidora | A favor | |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | | | Regidor | A favor | |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | | | Regidora | A favor | |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | | | Regidor | | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | | | Regidor | | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | | | Regidor | | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | | | Regidor | | A favor |

**DÉCIMO TERCER PUNTO.** En lo referente al décimo tercer punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, DE LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DE LA COMISIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*El regidor Julio Márquez Lizárraga presenta esta iniciativa, por lo que lo concerniente es el turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, por ende, pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna el proyecto de Reglamento de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento para su estudio y posterior elaboración de dictamen”. - - - - -*

Quedando el **décimo tercer punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.** En lo referente al décimo cuarto punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, DE LA INICIATIVA DE REGLAMENTO**

**DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*La Regidora Deysi Ángel Hernández presenta esta iniciativa, por lo que lo concerniente es el turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, por ende, pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna el proyecto de Reglamento de Turismo del Municipio de Ocotlán, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento para su estudio y posterior elaboración de dictamen”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **décimo cuarto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO QUINTO PUNTO.** En lo referente al desahogo del décimo quinto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, DE LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*La Regidora Deysi Ángel Hernández presenta esta iniciativa, por lo que lo concerniente es el turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, por ende, pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

“***ÚNICO.*** *Se turna el proyecto de Reglamento de Cultura del Municipio de Ocotlán, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento para su estudio y posterior elaboración de dictamen”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **décimo quinto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO SEXTO PUNTO.** En lo referente al desahogo del décimo sexto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, DE LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*La regidora María Esther Ochoa presenta esta iniciativa, por lo que lo concerniente es el turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, por ende, pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna el proyecto de Reglamento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento para su estudio y posterior elaboración de dictamen.* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Quedando el **décimo sexto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | | | **Cargo** | **Voto** | |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | | | Presidente | A favor | |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | | | Regidora | A favor | |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | | | Regidor | A favor | |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | | | Regidor | A favor | |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | | | Regidora | A favor | | |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | | | Síndico | A favor | | |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | | | Regidora | A favor | | |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | | | Regidor | A favor | | |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | | | Regidora | A favor | | |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | | | Regidor | A favor | | |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | | | Regidor | A favor | | |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | | | Regidor | A favor | | |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | | | Regidor | A favor | | |

**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.** En lo referente al del décimo sexto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, DE LA INICIATIVA POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE PROPONE EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*La regidora María Esther Ochoa presenta esta iniciativa, por lo que lo concerniente es el turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, por ende, pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna la Iniciativa por medio de la cual se modifica el artículo 80 del Reglamento de la Administración Pública Municipal y que propone el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento para su estudio y posterior elaboración de dictamen”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **décimo séptimo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | | | **Cargo** | **Voto** | |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | | | Presidente | A favor | |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | | | Regidora | A favor | |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | | | Regidor | A favor | |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | | | Regidor | A favor | |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | | | Regidora | A favor | |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | | | Síndico | A favor | |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | | | Regidora | A favor | |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | | | Regidor | A favor | |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | | | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | | | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | | | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | | | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | | | Regidor | A favor |

**DÉCIMO OCTAVO PUNTO.** En lo referente al del décimo octavo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, DE LA INICIATIVA POPULAR PRESENTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN, POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL E INCORPORACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*Como sabrán, la iniciativa popular es una de las prerrogativas que incluye nuestro Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, por ende, el Consejo, con esa calidad, nos presenta la propuesta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** mencionó: “*Quiero hacer un reconocimiento a Martha Aurora Ceja Díaz y a Edwin Gilberto Fonseca Torres, presidenta y secretario técnico del Consejo Municipal de Participación Social de la Educación; no recuerdo yo en años anteriores una propuesta en la que hayan ejercido su derecho a la participación ciudadana, recordemos que en días anteriores se propuso la modificación a la Constitución Local en el que le dan ese empoderamiento a los ciudadanos para que puedan participar activamente en la toma de; esta es una herramienta magnifica para todos los ciudadanos que quieren hacer valer sus propuestas, y que todas las demás personas sepan que tienen esta posibilidad, este derecho que ejercieron estas personas para presentar sus iniciativas, sus puntos de acuerdo para el mejor funcionamiento del Ayuntamiento*”. - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Lo que se pretende en esta nueva era de participación ciudadana es precisamente eso, que veamos como un parteaguas este dos mil dieciséis en el que la gente va a poder tener un mejor acceso para poder definir el rumbo de sus municipios, de sus Gobiernos, por lo que a mí me da mucho gusto que este tipo de prácticas se estén llevando en Ocotlán*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** comentó: “*El día de ayer tuvimos sesión del Consejo y se determinó que comparecieran el director de Movilidad y el de Tránsito, porque también se están involucrando en la problemática que del el uso de la motocicleta, para que les explicaran qué acciones están tomando para prevenir accidentes*”. **-**

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Después de haber sido analizado el tema, solicito la aprobación del siguiente punto”*. - - - -

*“****ÚNICO.*** *Se turna el proyecto de Reglamento para el Desarrollo Integral e Incorporación Social de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ocotlán, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento para su estudio y posterior elaboración de dictamen”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **décimo octavo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO NOVENO PUNTO.** Al desahogo del décimo noveno punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, DE LAS INICIATIVAS DE MANUALES ORGANIZACIONALES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*La Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Servicios Municipales, ponen a consideración el contenido de sus manuales organizacionales del siguiente punto: - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turnan los proyectos de manuales organizacionales de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Servicios Municipales a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento para su estudio y posterior elaboración de dictamen.* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Quedando el **décimo noveno punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**VIGÉSIMO PUNTO.** En lo referente al desahogo del vigésimo punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*En estos momentos procedemos con el estudio de los asuntos varios que se integraron a la sesión*”. - -

**ASUNTO 1.** En lo referente al desahogo del primer asunto vario: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE ACUERDO PARA PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES Y SUS FAMILIAS, AFECTADOS POR EL FENÓMENO MIGRATORIO EN TODAS SUS DIMENSIONES EN EL ESTADO DE JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*La regidora Karla del Río Flores, en su calidad de presidenta de la Comisión de Asistencia Social, nos pone sobre la mesa el firmar acuerdo con dependencias como el Instituto Jalisciense de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración y demás dependencias, a fin de impulsar propuesta de políticas públicas en materia de género y migración, orientadas a la promoción y protección de los derechos humanos de las mujereas y los hombres afectados por el fenómeno migratorio. Debemos recordar que Ocotlán es ruta de traslado de migrantes, por lo que resulta importante contar con acciones en pro de la protección de los derechos de estas personas, y qué mejor que en coordinación con diferentes instancias. Visto lo anterior, la Regidora nos propone el siguiente acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza a la directora de Turismo, Relaciones Internacionales, Ciudades Hermanas y Atención al Migrante, C. Adela Tapia Miranda, y a la titular del Instituto de la Mujer de Ocotlán, Jalisco, C. Norma González Gutiérrez, para firmar el Acuerdo para promover y proteger los derechos humanos de las mujeres y de los hombres y sus familias, afectados por el fenómeno migratorio en todas sus dimensiones en el Estado de Jalisco”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **primer asunto vario** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**ASUNTO 2.** En lo referente al desahogo del segundo asunto vario del orden del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA QUE ANALICE UN PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE PERMITA MEJORAR EL SERVICIO Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE A FIN DE PROPORCIONAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y NO AFECTAR LAS FINANZAS MUNICIPALES;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*Son facultades de las Comisión de Alumbrado Público realizar los estudios generales y particulares sobre zonas específicas en cada una de las colonias, comunidades, agencias municipales y en las mismas delegaciones en cuanto a la instalación, mantenimiento y supervisión del sistema de alumbrado público apoyándose para esto en el Departamento de Alumbrado Público y algunas otras dependencias e instituciones como lo son la Comisión Federal de Electricidad y el Comité de Adquisiciones, aunado a ello, se debe de proponer al Honorable Ayuntamiento de Ocotlán, la instalación y*

*mejoramiento de alumbrado público fundamental en las zonas residenciales, en las vías de comunicación y las vías más frecuentes por los propios habitantes o por el mismo turismo, incluyendo los edificios y monumentos históricos conmemorativos, creo que se debe de contar con un mejor servicio de alumbrado”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** adujo: “*El titular de la Comisión de Alumbrado Público eres tu maestro Julio, sí te encargaría que el dictamen no viniera elaborado solamente de la propia Comisión, sino que tuviera un respaldo técnico y económico, porque tengo enterado que la iluminación del municipio es una situación muy grave y están parpadeando más de dos mil lámparas y que tenemos un problema grave de presupuesto y adquisición, me gustaría que no fuera una percepción sino más bien me que fuera de manera técnica, que fuera un especialista el que nos elaborara o que ayudara a elaborar el punto de vista para que haya un dictamen apegado a la realidad*”. - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** agregó: “*Aprovechando el tema y las intervenciones, creo que el asunto de los alumbrados se ha dado como un gran negocio y donde quiera vemos que llega gente vendiendo las luminarias, considero que debemos de ser muy claros que también la misma Comisión debe de analizar la propuesta en el sentido de decir como ellos hablan y plantean de que esa luminaria es de una gran calidad, genera muchos ahorros, tiene mucho tiempo de vida y así la venden a los municipios, por tal motivo creo yo que de entrada la propuesta es que el Ayuntamiento no pone un solo peso en el cambio de luminarias, sí ellos creen que genera ahorros y que tiene esa gran calidad, yo lo he dicho ya con más de dos o tres empresas, si tu producto es tan bueno mejor hagan el negocio ustedes, los ahorros quédense ustedes con ellos a nosotros cámbiennos las luminarias que estén en buen estado, que Ocotlán quede muy bien iluminado que nos ayude en el tema de la seguridad y creo que esa primicia o esas prioridad la tenemos que considerar como tal y ojalá que esto pueda servir a la misma Comisión para decir que no podemos hablar de que si en un futuro podamos ser objetos de contar con un crédito no tengamos que destinarlo en ese sentido, ojalá que sí haya una propuesta viable por parte de alguna empresa y que lo podamos hacer de esa forma”. - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga,** añadió: “*De acuerdo porque hacer un gasto por parte del municipio lo mínimo que invertiríamos serian de treinta a cuarenta millones de pesos*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la palabra, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** planteó: “*Y como dice el presidente, que la empresa que certifica da garantía de eso, bueno si es tan bueno el ahorro que se lo lleven ell*os”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** aportó: “*Quisiera ir un poco más allá en este tema, recuerdo que hace cuatro años, cuando se autorizó un crédito para la adquisición de luminarias, nos dijeron a la ciudadanía que iban a durar por lo menos diez años, nos hicieron creer que esas luminarias estaban garantizadas, nos hicieron creer que el costo por el cual se habían adquirido era muy bajo y actualmente existen denuncias penales a las cuales no se les ha dado seguimiento legal por las anteriores Administraciones y yo sí les pediría que se incluyera un nuevo acuerdo en este mismo tema, en el que se autorizara al Departamento Jurídico y a la Sindicatura, para que se le diera seguimiento a ese tema que no puede ni debe quedar impune, sabemos que fue un abuso de autoridad ya que a los dos o tres años de haberse puesto las luminarias ya estaban fallando, de manera que tenemos un alumbrado, como dice el regidor Agustín, en el que estamos en penumbras y por los datos que tenemos extra oficiales es de que en un año es muy probable que todas las luminarias del municipio se descompongan, cuando hace cuatro años dijeron que estaban garantizadas por lo menos diez años, fue una inversión millonaria que se hizo y de la cual ahorita vemos que en realidad hubo algo obscuro en esa negociación, habrá que analizar con detenimiento ese tema y me pregunta la compañera regidora Deysi que si hubo garantías en la compra de esas luminarias, lo ignoro, se dijo que sí estaban garantizadas por cierto número de años pero ignoro si documentalmente quedó plasmado*”. - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** acotó: “*Yo les pediría que en este caso no anexemos como punto de acuerdo que los contemos estos dos como tal y que veamos un punto diferente nada más en otro tema y que le demos seguimiento, por lo tanto, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - -*

***“PRIMERO.*** *El Ayuntamiento de Ocotlán pide a la Comisión Edilicia de Alumbrado Público llevar a cabo la revisión de la información y elaboración de estudios que permitan determinar la mejor opción para mejorar el servicio de alumbrado público con el municipio de Ocotlán Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“SEGUNDO.*** *La Comisión deberá presentar un Dictamen al Pleno presentando los resultados que arrojen los análisis que deberán tener al menos los aspectos financieros, técnicos, jurídicos y sociales del proyecto que se proponga. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****TERECERO.*** *Se instruye a la Dirección Jurídica y a la Sindicatura del Ayuntamiento para que dé seguimiento al asunto de la adquisición de luminarias adquiridas en el año dos mil diez y que informe a este Pleno los resultados de la investigación”. - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **primer segundo vario** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

En seguida, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expresó: “*Quiero aprovechar para informarles que me acaban de comunicar que la señora Rosita Cortez Jiménez falleció el día de hoy, ella era la persona a la que le entregamos reconocimiento hace algunos días, es decir; va ser velada en la ciudad de Guadalajara por lo que también quiero aprovechar el momento para ofrecer nuestra condolencias a toda la familia y sobre todo el que hubiéramos tenido la oportunidad de compartir un momento muy agradable en vida con la señora Rosita, por ello quien guste acudir también a Guadalajara lo hagamos más tarde*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo, los integrantes del Plano del Ayuntamiento rindieron un minuto de silencio en memoria de la señora Rosita Cortez Jiménez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** comunicó: *“Yo quisiera, si me lo permiten, para poder continuar con esta misma sesión, señalar que hay un evento de ANSPAC en el cual se me informa de ya están las personas, ya que tenían contemplado el eventos a las doce treinta horas del día de hoy, de manera que voy a dar un breve mensaje, si me lo permiten, y para no suspender pudiera continuar la sesión si ustedes así lo aprueban el regidor José de Jesús Cervantes Flores, por lo que solicito a los presentes si se autoriza que dé continuidad a esta misma sesión el regidor José de Jesús Cervantes Flores manifestarlo levantando su mano”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Resultando el punto **APROBADO** con el voto a favor de doce asistentes y la abstención del regidor, C, José de Jesús Cervantes Flores, cumplimentándose lo ordenado por el artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal. - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, en uso de la voz, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** mencionó: “*Gracias compañeros regidores, tenemos un asunto pendiente, previo a la exposición se decreta un receso”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Se reanuda la sesión, en uso de la voz, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, mencionó: “*Se concede el uso de la voz al C. Alejandro Ramos Flores*”. - - - - - - - - - - - - *- -*

En uso de la voz, el regidor, **C. Alejandro Ramos Flores**, expuso: “*Creo que todos estamos de acuerdo aquí respecto a la problemática de las vías del tren, esta es una problemática que creo todo el mundo vivimos día a día, el enfoque que nosotros los regidores le dimos para decir que es una problemática, es decir, por qué le llamamos una problemática es por una razón muy sencilla, muy simple: Ocotlán es una ciudad pujante no podemos darnos el lujo sea partido en dos cuando a los señores del ferrocarril se les ocurre agarrar las vías del tren como patio de servicios o para cambiar o para lo que sea necesario, hay veces que son hasta diez o quince minutos o quizá más el tiempo que dura el tren haciendo maniobras y que por consiguiente esto detiene el tráfico de la ciudad, repito, en la pujanza que tiene Ocotlán como ciudad no es factible que nosotros sigamos permitiéndolo, es por eso que el anteproyecto que traemos nosotros es en relación a esto y también viene a colación porque si recuerdan ustedes uno de los puntos que nosotros estamos trabajando a nivel municipal, a nivel de Cabildo es el punto de movilidad ya que es uno de los tres ejes del Municipio. - - - -*

“*Señalar que en esta zona que se encuentra en el municipio es donde vemos que la problemática se está poniendo bastante fuerte con el paso del tiempo, en esta perspectiva es una foto de satélite donde también estamos viendo la problemática; en la siguiente imagen les vamos a presentar unas fotos que pudimos tomar, pueden ver simplemente personas que van a trabajar, personas que utilizan el transporte público, gente que tiene que cruzar y como pueden ver no todos tienen la posibilidad de trasladarse donde están actualmente los pasos a desnivel. Pero hay algo muy importante aquí para nosotros que queremos resaltar, el hecho que aquí tenemos ubicada la Benemérita Cruz Roja, y yo no quisiera que alguno de nosotros vayamos en una ambulancia de la Cruz Roja y que ésta tenga que perder tiempo al cruzar porque el tren está en ese lugar y no nada más es eso sino que cuando los carros se empiezan a hacer hacia este lado, cuando ha pasado el tren, aunque la ambulancia rodee por la hilera de carros que se forma le es muchas veces imposible llegar a la ambulancia o por lo menos retarda su llegada a las instalaciones, que viéndolo fríamente un minuto o dos pueda hacer la diferencia entre la vida y la muerte*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

“*Nos dimos a la tarea de estar tomando fotografías y estar físicamente en las calles donde puede haber un cruce de las vías del tren, claro, aquí dentro de la solución del problema es que Ferrocarriles Nacionales deje una sola vía o cuando mucho dos en esta parte donde pueden existir los cruces peatonales y vehiculares, de manera que esa zona de ferrocarriles deje de ser una zona de estacionamiento porque a raíz de ello nosotros teníamos aquí fotografías de carros que están parados y que ya tenían hasta sistema de SKY y toda la cosa, no sé para que la usan, pero esto precisamente el hecho de que nosotros podamos cruzar, por ejemplo, hay algunas calles yo recuerdo ahorita el nombre de Uruguay, Paraguay y calle México que son bastante viables para que exista un cruce y poder conectar la zona norte con la zona sur. Aquí tenemos otro lugar de el por dónde se puede cruzar en esas calles, mencionar que hay un aspecto interesante en el cual nosotros vemos una parte muy fea que es esta zona de aquí de manera que nosotros podemos darle una mejor vista porque a la hora de que se realice el proyecto y tengamos cruces en esas calles los espacios que van a quedar entre las vialidades pueden ser adornadas con jardines, hacer algo bonito, algo muy diferente a lo que tenemos en estas fotos hoy en día, observen toda la comunicación, todo lo que se puede establecer para darle fluidez a la movilidad y al tránsito de aquí de nuestra Ciudad, estamos aquí observando esto que como les dije al inicio es un anteproyecto para lo cual solicite que estuviera el jefe de Obras Públicas aquí para hacer de este anteproyecto un verdadero proyecto, desgraciadamente no está pero bueno eso no nos impide seguir adelante con lo que pretendemos. Si seguimos observando la calle 16 de Septiembre como hoy en día la tenemos y cómo podríamos hacer un pasaje de lado a lado sin ningún problema, continuamos, vean ahí tenemos más o menos donde es donde va a realizarse el proyecto tenemos predios, que no se si tengan dueño si no tengan dueño ya lo analizara el Departamento Jurídico, yo considero que es un trabajo integral en donde todos tenemos que darnos a la tarea de hacerlo y es un trabajo de gran magnitud pero por eso el sentido de la primera diapositiva, si observan, muy bien aquí tenemos otra calle Cuauhtémoc que va a dar a la estación del ferrocarril, no pedimos que quede claro que en este proyecto que se derrumbe un edificio como viene siendo la estación, pero lo que sí se puede hacer es rodearla hacer un paso por ahí que lo podemos hacer arquitectónicamente viable, funcional, bonito y lleno de áreas de jardines algo muy diferente a lo que tenemos actualmente, aquí tenemos la calle México también y es una de las calles que nosotros consideramos viable, también existe la calle Uruguay, la calle Paraguay que se pueden modificar y dejar de tener estos espacios de manera que dejen de ser un cementerio o un hueserío de lo que viene siendo Ferrocarriles Nacionales de México y yo creo que es algo que nos interesa a todos nosotros por lo que si observan aquí nosotros marcamos el probable cruce de las calles, ahora bien cuál es otras de las soluciones, bien, nosotros estamos hablando de abrir esas calles al cruce del tren para que no haya necesidad de hacer desniveles ya que un desnivel cuesta mucho dinero y después además darle mantenimiento de tal manera que yo nunca*

*he visto uno que no cueste nada, entonces, nosotros poder hacer este proyecto, ahora bien, qué es lo que se necesita, únicamente voluntad de modo que nosotros tenemos que ir a las instancias Federales para que Ferrocarriles Nacionales de México lleve a cabo lo que tenga que hacer*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*“Pero antes lo que nosotros tenemos que hacer es un verdadero proyecto, una maqueta, algo muy bien pensado, algo bien estudiado, algo bien presentado para efecto de convencer a las autoridades de las necesidades de que Ocotlán ya no puede seguir dividiéndose en dos por el tren, lo único que pedimos es que no se haga la zona de maniobra y hay espacio para la zona de San Miguel que es donde se puede hacer dicha zona de maniobras del ferrocarril.*

*“Ahora bien, parte de la solución es meter obviamente estas plumas, los semáforos y, por cierto, cuando estuvimos nosotros los compañeros hablando sobre el proyecto, el compañero Rubén se comprometió a hacer gestiones ante la Nestlé para la donación el sistema de plumas y el sistema de semáforos que trabajen perfectamente bien, no sé a qué velocidad puede ser permitido que un tren pueda cruzar por la ciudad, pero nosotros pensamos que si lo hace a cuarenta o cincuenta kilómetros por hora que sea algo permitido, que se avise a tiempo a la población para que se bajen las plumas y se prendan los semáforos de tal manera que nosotros calculamos que el paso del tren duraría entre tres a cuatro minutos y esos cuatro minutos yo creo que para todos sería beneficioso. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, se reintegró a los trabajos de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*“Más aún con el hecho de que estuvieran aquí personas se puede meter esto en un proyecto, en una iniciativa, en movilidad, se puede meter en Obras Públicas, se puede meter en Planeación Urbana todo esto. Compañeros quiero decirles algo nosotros estamos conscientes que es algo que quizá muchos lo tildarían de locos, pero yo me imagino si esto lo pudiéramos lograr al fin de nuestra Administración imagínense nada más lo que podríamos lograr con esto, sería transformarle la cara completamente a la zona de aquí y hacer de la estación del ferrocarril, ya está propuesto eso o no sé si ya está funcionando, un museo desde la entrada con jardines, planeado bien un estacionamiento porque hay espacio para todo eso, tenemos lugar y entre las vialidades del cruce de las dos vías del tren hacer jardines porque nosotros tenemos la intención de que haya más que haya una o dos ahí o puede haber jardineras y todo eso hacerlo bonito, amigos, compañeros por ultimo lo que me queda decirles es exhortarlos a todos ustedes si les gusta esta idea y si les gusta este proyecto, si creen que podemos cooperar con algo con nuestro pueblo, con nuestra ciudad para que mejore en todos los aspectos pues estamos todos en el camino, muchísimas gracias por escucharnos, muy amables, gracias”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, señaló: *“Con la sesión de Ayuntamiento, la propuesta que fue presentada por el regidor Alejandro Ramos Flores, para que sea considerada en el orden del día. - - - - - - - - - - - - - -*

*El regidor,* ***C. José de Jesús Cervantes Flores,*** *dijo: “Gracias Presidente, de mi parte pues primero felicitarlos realmente eso es lo que necesitamos en un Cabildo el que propongamos, tengamos ideas para mejorar la comunidad, entonces, yo quiero felicitarlos a los cinco Regidores por este trabajo, dentro de la exposición comentaba el Regidor Alejandro Ramos que sí nos convencía y nos unimos, tengan la certeza, como lo hemos comentado con todos ustedes, que somos un equipo y que las peticiones o los trabajos que presenten cualquiera de ustedes nosotros nos sumamos en Pleno para hacer ese trabajo, tienen mucho trabajo que hacer, hay que involucrar a Ordenamiento Territorial pero hay que hacerlo y creo que solucionaríamos en gran parte el problema que viene de muchos años como lo es en el tema visual, de funcionalidad, lo que viene siendo la inseguridad en cuestiones de riesgo, de accidentes, respecto a la Cruz Roja, por lo tanto, yo los felicito nuevamente estoy a sus órdenes y me sumo al proyecto”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*El regidor,* ***C. J. de Jesús Agustín Hernández,*** *señaló: “Compañero lo que pasa que hay calles como la 16 de Septiembre, la calle Cuauhtémoc que al final de la vía tienen poca iluminación de manera que parecen centros de nadie, incluso, es donde se juntan muchos de los jóvenes a drogarse y alcoholizarse y es un terreno de nadie, entonces, nosotros lo que queríamos era que se llenara de luz, que tuviera un embellecimiento propio ya que el Presidente manifestó que una de las propuestas de este Gobierno es embellecer el Municipio y que si no le puede prestar de momento alternativa a los automóviles, que le preste alternativa a las bicicletas y a las motocicletas y yo no conozco un museo que este en la penumbra o que este olvidado, de tal manera que pudiera elaborarse un convenio con Ferrocarriles Nacionales de México, que es una empresa ya concesionada, para embellecerlo y ya que el Municipio pudiera tener un convenio darle el mantenimiento adecuado para que deje de ser ese lugar soso que es. Tenemos ahí dos escuelas sí , una primaria y un kínder, que parece que están en el total abandono en una zona dinamitada, hoy por hoy se ha hecho un lugar para los canes ahí, parece que adecuado tratando de aprovechar un espacio, pero por qué no aprovechar todos estos espacios; entendemos que hay que permitirles a las vías tránsito a ferrocarriles pero si los escapes algunos ya están obsoletos Presidente, son como escapes para vivienda, es decir, bien que tengan el escape para cargar y descargar y ya se usa muy poco, no obstante, nosotros quisiéramos que pudiera ir la gestión un poco más allá en el sentido de que se pudiera recorrer hacia la localidad del Pedregal o hacia allá el área de escapes, si me explico, en donde ya realmente es necesario, Ocotlán no usa ya el ferrocarril para carga y descarga, es raro ver un carro cargando y descargando, antes lo usaban los que bajaban cal o llevaban y*

*transportaban granos y semillas y hoy está más alejado de donde se requiere, ello suena muy alejado pero lo que si esta en corto es poder utilizar esas vialidades ya que hoy tenemos muchas motocicletas pasan a exceso de velocidades por los desniveles, nada menos recién tomado el Gobierno perdimos a una persona trabajadora en un accidente en un paso a desnivel que no deberían transitar en él, porque por ende son muy angostos, si ustedes lo miden con mucho trabajo transitan los autos y mucho menos las motocicletas en armonía, entonces, porque no destinar también ese tránsito de a pie ya que alguien no atraviesa por el museo prefiere caminar hasta las calles Madero e Hidalgo para transitar a la colonia San Antonio o irse por dónde, por el paso a desnivel que es un riesgo o por la parte superior que está mal iluminada, creo que esa área debe tener una total atención de iluminación y embellecimiento, la gente ya no transita pero cualquier persona que pase por ahí ve que está en total abandono, como es área de nadie, nadie le quiere entrar a eso, es cuanto presidente”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

**VIGÉSIMO PRIMER PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** del año 2106,del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 3 tres de junio del año 2016 dos mil dieciséis. - - - - - - - -

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. Carlos Álvarez Ramírez.

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

C. José de Jesús Cervantes Flores. C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Rubén Valencia Villarruel. C. Alejandro Ramos Flores.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández. C. Karla del Río Flores.

C. Julio César Márquez Lizárraga. C. María Esther Ochoa Lizárraga.

C. J. de Jesús Agustín Hernández. C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.

C. Arturo Muñiz Salazar.

C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

**SECRETARIO GENERAL**